



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2010

RES. H. N° 1291-10

EXPTE. N° 5.101/08.-

VISTO:

La Res. H.N° 1113-09, por la que se designa al alumno Enrique Armando Casanova Charriez, LU. N° 703.864, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 4 de agosto de 2.009, y por el término de un año; y

CONSIDERANDO

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

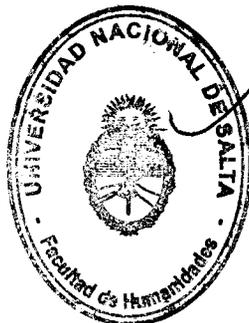
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **Enrique Armando Casanova Charriez**, LU. N° 703.864 de la Carrera de Profesorado en Filosofía, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 4 de agosto de 2009, y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cátedra: FILOSOFIA DE LA HISTORIA**  
**Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Carrera de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

148-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.